LIBRO DE CÓDIGOS

ORIGEN	VARIABLES	TIPO DE ÓRGANO	oso's	SIGLAS
01	OL1	ÓRGANO LEGISLATIVO (OL)	CÁMARA DE DIPUTADOS	CD
02	OL2	ÓRGANO LEGISLATIVO (OL)	CÁMARA DE SENADORES	cs
03	TJ1	TRIBUNAL JURISDICCIONAL (TJ)	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	SCJN
04	TJ2	TRIBUNAL JURISDICCIONAL (TJ)	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	TRIFE
05	TJ3	TRIBUNAL JURISDICCIONAL (TJ)	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	CJF
06	U1	UNIVERSIDAD (U)	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	UNAM
07	U2	UNIVERSIDAD (U)	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	UAM
08	U3	UNIVERSIDAD (U)	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	UAC
09	OBE1	ÓRGANO CON OBJETO ESPECÍFICO (OBE)	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	ASF
10	OBE2	ÓRGANO CON OBJETO ESPECÍFICO (OBE)	BANCO DE MÉXICO	ВМ
11	OBE3	ÓRGANO CON OBJETO ESPECÍFICO (OBE)	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	IFE
12	OBE4	ÓRGANO CON OBJETO ESPECÍFICO (OBE)	COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	CNDH
13	OBE5	ÓRGANO CON OBJETO ESPECÍFICO (OBE)	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	INFONAVIT
14	TA1	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (TA)	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	TFF

15	TA2	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (TA)	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	TFCA
16	TA3	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (TA)	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TSA

INDICADORES	DESCRIPCIÓN
ОТ	SUBÍNDICE DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
NOR	SUBÍNDICE NORMATIVO
US	SUBÍNDICE USUARIO SIMULADO
CI	SUBÍNDICE CALIDAD INSTITUCIONAL

VARIABLE	APARTADO	DESCRIPCIÓN	VALORES
ОТІ	ESTRUCTURA ORGÁNICA	PUBLICAR EL ORGANIGRAMA COMPLETO CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA, NO BÁSICA Y HOMÓLOGOS HASTA EL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
ОТП	FACULTADES	PUBLICA LAS FACULTADES DE TODAS SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIII1	DIRECTORIO	III.1) NOMBRE;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTIII2	DIRECTORIO	III.2) CARGO;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIII3	DIRECTORIO	III.3) CLAVE DEL PUESTO QUE PERMITA IDENTIFICAR EL NIVEL DE REMUNERACIONES QUE LE CORRESPONDE (EN SU CASO, GRUPO, GRADO Y NIVEL QUE OCUPA EL PUESTO EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL);	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIII4	DIRECTORIO	III.4) NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO Y/O CONMUTADOR CON EXTENSIÓN Y;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIII5	DIRECTORIO	III.5) DOMICILIO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA; Y	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIII6	DIRECTORIO	III.6) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIV1	REMUNERACIONES	IV.1) PERCEPCIONES BRUTAS;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTIV2	REMUNERACIONES	IV.2) PERCEPCIONES NETAS;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIV3	REMUNERACIONES	IV.3) SISTEMA DE COMPENSACIÓN (INCLUIDAS LAS PRESTACIONES Y LOS ESTÍMULOS QUE CORRESPONDAN); Y	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIV4	REMUNERACIONES	IV.4) VALOR DE CADA CONTRATO DE HONORARIOS;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIV5	REMUNERACIONES	IV.5) NÚMERO TOTAL DE PLAZAS;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIV6	REMUNERACIONES	IV.6) NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS; Y,	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIV7	REMUNERACIONES	IV.7) VACANTES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON RELACIÓN A SU ESTRUCTURA OCUPACIONAL, POR LO CUAL DEBERÁ INDICAR QUÉ PUESTOS SON VACANTES Y PUEDEN SER OCUPADOS Y PARA CUÁLES NO SE ENCUENTRA	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTV1	UNIDAD DE ENLACE	V.1) DOMICILIO DE LA UE PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTV2	UNIDAD DE ENLACE	V.2) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA UE;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTV3	UNIDAD DE ENLACE	V.3) NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LA UE;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTV4	UNIDAD DE ENLACE	V.4) NÚMERO TELEFÓNICO DEL RESPONSABLE DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA; Y,	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTV5	UNIDAD DE ENLACE	V.5) EN SU CASO, DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVI1	METAS Y OBJETIVOS	VI.1) PLAN ESTRATÉGICO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTVI2	METAS Y OBJETIVOS	VI.2) PROGRAMA INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVI3	METAS Y OBJETIVOS	VI.3) CALENDARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVI4	METAS Y OBJETIVOS	VI.4) AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS; Y	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVI5	METAS Y OBJETIVOS	VI.5) PRESUPUESTO PARA ALCANZAR LAS METAS Y OBJETIVOS.	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVII1	SERVICIOS	VII.1) INDICAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO; Y	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVII2	SERVICIOS	VII.2) EL NÚMERO TELEFÓNICO PARA OBTENER INFORMACIÓN RESPECTO DE ESOS SERVICIOS.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTVIII1	TRÁMITES	VIII.1) NOMBRE DEL TRÁMITE;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVIII2	TRÁMITES	VIII.2) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL MISMO;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVIII3	TRÁMITES	VIII.3) EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZARLO;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVIII4	TRÁMITES	VIII.4) LOS FORMATOS QUE APLIQUEN; Y	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTVIII5	TRÁMITES	VIII.5) EN SU CASO, EL COSTO DEL TRÁMITE.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIX1	PRESUPUESTO	IX.1) EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA INSTITUCIÓN;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTIX2	PRESUPUESTO	IX.2) INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN AGREGADO POR AÑO (AL MENOS DEL EJERCICIO ANTERIOR); E	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
ОТІХЗ	PRESUPUESTO	IX.3) INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN AGREGADO POR PERIODOS TRIMESTRALES.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIX4	PRESUPUESTO	IX.4) EL PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE O POR PROGRAMA;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIX5	PRESUPUESTO	IX.5) INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DESAGREGADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA AL AÑO; E	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTIX6	PRESUPUESTO	IX.6) INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DESAGREGADO POR PERIODOS TRIMESTRALES.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTX1	RESULTADOS AUDITORÍAS	X.1) CALENDARIO CON NÚMERO Y TIPO DE AUDITORÍAS A REALIZAR EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO; Y	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTX2	RESULTADOS AUDITORÍAS	X.2) TOTAL DE OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA POR CADA RUBRO SUJETO A REVISIÓN.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTX3	RESULTADOS AUDITORÍAS	X.3) EL TOTAL DE OBSERVACIONES ATENDIDAS POR CADA RUBRO SUJETO A REVISIÓN; Y	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1= PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTX4	RESULTADOS AUDITORÍAS	X.4) REPORTE ESPECIFICANDO QUÉ OBSERVACIONES FUERON ATENDIDAS.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTX5	RESULTADOS AUDITORÍAS	X.5) NÚMERO Y TIPO DE AUDITORÍAS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5= NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1= PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTX6	RESULTADOS AUDITORÍAS	X.6) REPORTE ESPECIFICANDO LAS OBSERVACIONES QUE FUERON ATENDIDAS; Y	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
ОТХ7	RESULTADOS AUDITORÍAS	X.7) NÚMERO DE OBSERVACIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ATENCIÓN.	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTXIII1	CONTRATACIONES	XIII.1) NÚMERO DEL CONTRATO;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXIII2	CONTRATACIONES	XIII.2) DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, ARRENDADO O SERVICIO CONTRATADO (EN CASO DE ESTUDIOS O INVESTIGACIONES SE DEBERÁ ESPECIFICAR EL TEMA)	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
ОТХІІІЗ	CONTRATACIONES	XIII.3) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXIII4	CONTRATACIONES	XIII.4) PROVEEDOR ADJUDICADO;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXIII5	CONTRATACIONES	XIII.5) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A TRES PERSONAS, LICITACIÓN PÚBLICA O CONTRATO ENTRE ENTIDADES GUBERNAMENTALES);	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXIII6	CONTRATACIONES	XIII.6) MONTO DEL CONTRATO;	O= NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5= NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1= PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

ОТХІІІ7	CONTRATACIONES	XIII.7) FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXIII8	CONTRATACIONES	XIII.8) VIGENCIA DEL CONTRATO;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5= NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1= PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXIII9	CONTRATACIONES	XIII.9) EN SU CASO, LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS RELACIONADOS AL CONTRATO ORIGINAL ESPECIFICANDO LOS RUBROS ANTERIORES; Y	O= NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5= NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1= PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXIII10	CONTRATACIONES	XIII.10) CAPÍTULO DE GASTO CON CARGO AL CUAL SE EFECTUÓ LA CONTRATACIÓN.	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
ОТХІV	MARCO NORMATIVO	XIV) ENLISTA Y OTORGA ACCESO A LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL ORGANISMO.	O= NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5= NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1= PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXV	INFORMES	XV) ENLISTA Y OTORGA ACCESO A LOS INFORMES A QUE ESTÁ OBLIGADO POR DISPOSICIÓN LEGAL.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTXVI	MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	XVI) ORIENTA SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE OFRECE.	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII1	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.1) VISIBILIDAD DEL VÍNCULO DE TRANSPARENCIA;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII2	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.2) DISEÑO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII3	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.3) FACILIDAD DE NAVEGACIÓN Y MENÚS CLAROS;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII4	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.4) CUENTA CON BUSCADOR DE INFORMACIÓN;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII5	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.5) FACILIDAD PARA ENCONTRAR INFORMACIÓN;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

OTXVII6	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.6) CALIDAD DE LA INFORMACIÓN;	0 = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; 0.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII7	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.7) SEÑALA LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN;	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII8	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.8) TIENE UN VÍNCULO VISIBLE PARA HACER CONTACTO; Y	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII9	CALIDAD INFORMACIÓN	XVII.9) TIEMPO DE ACCESO A LA PÁGINA Y LOS VÍNCULOS.	O = NO PUBLICA ESA INFORMACIÓN; O.5 = NO PUBLICA LA INFORMACIÓN PUNTUALMENTE; 1 = PUBLICA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
OTXVII10	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	XVII.10) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	O = NO CUMPLE CON ESTE CRITERIO; 3 = SI CUMPLE CON ESTE CRITERIO, EN RAZÓN DE QUE LOS 3 PUNTOS OTORGADOS EN EL CONCEPTO ALUDIDO SON EXTRAORDINARIOS.
NORA61	REGLAMENTA ART. 61	FACULTA A ALGÚN ÓRGANO INTERNO PARA EMITIR INSTRUMENTOS ADICIONALES (LINEAMIENTOS, ETC.) A LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES A LOS QUE SE REFIERE EL A. 61. DE LA LFTAIPG	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA VARIABLE SE CALIFICA SI EL SUJETO OBLIGADO OTORGA LA FACULTAD A CUALQUIERA DE SUS ÓRGANOS INTERNOS PARA EMITIR OTRO TIPO DE INSTRUMENTOS DE CARÁCTER NORMATIVO DISTINTOS A LOS ACUERDOS O

			REGLAMENTOS GENERALES A LOS CUALES, POR MINISTERIO DE LEY (ART. 61 DE LA LFTAIPG), ESTÁ OBLIGADO. EN CASO DE CONTEMPLAR DICHA ATRIBUCIÓN EL SUJETO OBLIGADO, SIN QUE LE ESTÉ PROHIBIDO, ADOPTA UNA MEDIDA DE CERTEZA JURÍDICA. EL ÓRGANO INTERNO FACULTADO PARA EMITIR LOS INSTRUMENTOS LEGALES COADYUVA A LA ADAPTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y A ESPECIFICAR LOS MANDATOS TANTO DE LA LEY COMO DE LOS ACUERDOS O REGLAMENTOS GENERALES. SIN IR MÁS ALLÁ DE LA LEY O EL REGLAMENTO LA EXPEDICIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE MENOR JERARQUÍA ACOTA EL NIVEL DE DISCRECIONALIDAD DE LA AUTORIDAD Y CUMPLE CON LA FUNCIÓN DE ADAPTAR LA NORMATIVIDAD A LA PROBLEMÁTICA INDIVIDUAL DEL SUJETO OBLIGADO. POR LO ANTERIOR, SE LE CALIFICA POSITIVAMENTE A AQUEL SUJETO QUE, EN SU REGLAMENTACIÓN GENERAL, ESTABLEZCA UN ÓRGANO INTERNO QUE PUEDA EMITIR NORMATIVIDAD INTERNA Y NEGATIVAMENTE A AQUEL SUJETO QUE POUE NO LO CONTEMPLE.
NORA62	REGLAMENTA ART. 62	REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME AL QUE SE REFIERE EL A. 62 DE LA LFTAIPG	0 = NO; 1 = SI. EL ART. 62 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS DE ELABORAR ANUALMENTE UN

			INFORME PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN EL CUAL SE INCLUIRÁ, AL MENOS, EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD ASÍ COMO SU RESULTADO; SU TIEMPO DE RESPUESTA; EL NÚMERO Y RESULTADO DE LOS ASUNTOS ATENDIDOS POR LA INSTANCIA COMPETENTE, EL ESTADO QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LAS DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LFTAIPG Y DEL CUAL DEBERÁN REMITIR UNA COPIA AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IFAI). ESTA ES UNA OBLIGACIÓN QUE MONITOREA DE CIERTO MODO EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS RESPECTO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. POR LO TANTO SE CALIFICARÁ POSITIVAMENTE AL QUE REGLAMENTE ESTA OBLIGACIÓN
			POR LO TANTO SE CALIFICARÁ POSITIVAMENTE AL QUE
NORA7I	REGLAMENTA ART. 7	REGLAMENTA EL A. 7 DE LA LFTAIPG	HAGA. 0 = NO; 1 = SI. LOS PRECEPTOS LEGALES SON GENERALES Y PUEDEN SER DESARROLLADOS POR

DISPOSICIONES **REGLAMENTARIAS QUE LOS** DOTEN CONTENIDO ESPECÍFICO. AUNQUE SIN IR MÁS ALLÁ DE LO **QUE LA LEY ESTABLECE.** TRATÁNDOSE DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN REGLAMENTAR LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACUERDO A SU NATURALEZA. LA LEY EN ESTE SENTIDO LES OTORGA PARÁMETROS GENERALES QUE DEBEN SER **DESARROLLADOS EN SU** REGLAMENTACIÓN GENERAL INTERNA, TAL ES EL CASO DEL ART. 7 DE LA LFTAIPG, QUE ESTABLECE DE MANERA GENERAL LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ PUBLICARSE Y ACTUALIZARSE. ES POR ESTO QUE NO BASTA CON REPRODUCIR LOS PRECEPTOS LEGALES EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS NI QUE SE REMITA AL ARTÍCULO EN CUESTIÓN, SINO SE DEBEN ESTABLECER LOS TÉRMINOS CONFORME A LOS CUALES SE LE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN LEGAL. POR LO TANTO EN ESTE RUBRO SE CALIFICA POSITIVAMENTE A AQUEL SUJETO OBLIGADO QUE. DE MANERA GENERAL, DESARROLLA EN SUS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES EL ART. 7 DE LA LFTAIPG, POR EJEMPLO LA AUTOMATIZACIÓN,

			PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE SU INFORMACIÓN, ASÍ COMO SU INTEGRACIÓN EN LÍNEA Y SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE A QUIEN NO DESARROLLE DE MANERA GENERAL EL ART. 7 DE LA LFTAIPG.
NORA711	REGLAMENTA ART. 8	REGLAMENTA DE MANERA ESPECÍFICA EL CONTENIDO DE AL MENOS UNA DE LAS FRACCIONES DEL A. 7 DE LA LFTAIPG	0 = NO; 1 = SÍ. EL ART. 7 DE LA LFTAIPG, ESTABLECE EN SUS FRACCIONES, DE FORMA GENERAL, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ PONERSE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y ACTUALIZARSE. LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE PUBLICAR ES DE DISTINTA NATURALEZA, POR LO QUE ALGUNOS DE LOS TIPOS DE INFORMACIÓN REQUIERE DE TÉRMINOS REGLAMENTARIOS PROPIOS. POR LO TANTO EN ESTE RUBRO SE CALIFICA POSITIVAMENTE A AQUEL SUJETO OBLIGADO QUE DESARROLLA CUANDO MENOS EL CONTENIDO DE UNA DE LAS FRACCIONES DEL A. 7 DE LA LFTAIPG Y NEGATIVAMENTE A QUIEN NO CUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN IMPLÍCITA.
NORA7III	REGLAMENTA ART. 9	ESTABLECE OBLIGACIONES ADICIONALES A LAS QUE SEÑALA EL A. 7 DE LA LFTAIPG	O = NO; 1 = SI. EL ART.7 DE LA LFTAIPG ENUMERA LA INFORMACIÓN QUE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO. LA LFTAIPG EN ESTE CASO ESTABLECE UN MÍNIMO DE INFORMACIÓN QUE SE DEBE PUBLICAR. TANTO EN EL PROEMIO COMO EN LA F. XVII DEL

			ART. 7 LA LEY ENFATIZA EN QUE LA INFORMACIÓN QUE ESTABLECE A LO LARGO DE SUS FRACCIONES NO ES LA ÚNICA, SINO QUE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN PUBLICAR CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONSIDERE RELEVANTE, ADEMÁS DE LA QUE CON BASE EN LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, RESPONDA A LAS PREGUNTAS HECHAS CON MÁS FRECUENCIA POR EL PÚBLICO. ESTO ABRE LA LA POSIBILIDAD A LA REGLAMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RELEVANTE O DE UTILIDAD PARA CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. LA INFORMACIÓN PARTICULAR DE CADA SUJETO DEBE SER PUBLICADA COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DEBERÁ HABER DISPOSICIÓN EXPRESA, YA EN EL REGLAMENTO, YA EN EL ACUERDO GENERAL QUE EMITA CADA SUJETO OBLIGADO, PARA ESPECIFICAR LA INFORMACIÓN DE QUE SE TRATE. COMO CONSECUENCIA SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN REGLAMENTE INFORMACIÓN
			DE QUE SE TRATE. COMO CONSECUENCIA SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN REGLAMENTE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA QUE SE ESTABLECE EN AL ART. 7 Y
		REGLAMENTA LA PERIODICIDAD CON LA QUE SE	NEGATIVAMENTE A QUIEN NO LO HAGA. O = NO;
NORA7IV	REGLAMENTA ART. 10	DEBE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL A.7 DE LA LFTAIPG	1 = SI. EN EL PROEMIO DEL ART. 7 DE LA LFTAIPG SIMPLEMENTE SE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE

			ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PERO NO ESTABLECE LOS PLAZOS ESPECÍFICOS, NI EL ÓRGANO COMPETENTE QUE DEBA ACTUALIZAR DICHA INFORMACIÓN, DEJANDO ESTOS RUBROS PENDIENTES PARA QUE SEAN DESARROLLADOS EN LAS REGLAMENTACIONES GENERALES DE CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. POR LO TANTO SE EVALÚA POSITIVAMENTE AL SUJETO OBLIGADO QUE DESARROLLE LA PERIODICIDAD CON LA QUE DEBE ACTUALIZARSE LA INFORMACIÓN Y NEGATIVAMENTE A AQUEL QUE ÚNICAMENTE REMITA A LA LEY O SEA OMISO AL RESPECTO.
NORA7V	REGLAMENTA ART. 11	ESTABLECE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL A. 7 DE LA LFTAIPG	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 61 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR EN LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES DE CADA SUJETO OBLIGADO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ART. 7. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN REGLAMENTE ESTAS UNIDADES Y LA RESPECTIVA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN Y NEGATIVAMENTE A QUIEN NO LO HAGA. EN ESTE CASO SE DEBERÁ PRECISAR QUÉ UNIDADES SERÁN LAS

			RESPONSABLES DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN Y NO BASTA CON ESTABLECER QUE HABRÁ UNIDADES ENCARGADAS DE ESTA OBLIGACIÓN, SINO QUE DEBERÁ DE NOMBRARSE ESPECÍFICAMENTE EL NÚMERO Y UBICACIÓN DE ESTAS UNIDADES YA QUE AL SER DE NATURALEZA DISTINTA, CADA SUJETO OBLIGADO DEBE DE ADECUAR ESTA OBLIGACIÓN A LAS RESPECTIVAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.
NORUE	REGLAMENTA ACTIVIDADES UE	REGLAMENTA UNA UNIDAD DE ENLACE O SU EQUIVALENTE	0 = NO; 1 = SI. CON ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 61 DE LA LFTAIPG, PARA QUE EL SUJETO OBLIGADO SEA CALIFICADO POSITIVAMENTE DEBERÁ REGULAR CUANDO MENOS LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE ENLACE O SU EQUIVALENTE, POR LO QUE NO BASTA CON QUE MENCIONE QUE EXISTIRÁ(N) UNIDAD(ES) DE ENLACE O SU EQUIVALENTE Y A LOS QUE ASÍ LO HAGAN SE LES EVALUARÁ NEGATIVAMENTE AL IGUAL QUE LOS QUE SEAN OMISOS AL RESPECTO.
NORCI1	REGLAMENTA FACULTADES COMITÉ DE INFORMACIÓN	REGLAMENTA LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN III DEL ART. 61 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR EN LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES DE

			CADA SUJETO OBLIGADO UN COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ REGULAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA FRACCIÓN. POR LO QUE SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN ASÍ LO REGULE Y NEGATIVAMENTE AQUIEN SEA OMISO AL RESPECTO O SÓLO MENCIONE LA EXISTENCIA DE UN COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE SIN MENCIONAR SU COMPOSICIÓN. 0 = NO;
NORC12	REGLAMENTA FACULTADES COMITÉ DE INFORMACIÓN	REGLAMENTA LAS FACULTADES DE UN COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE	1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN III DEL ART. 61 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR EN LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES DE CADA SUJETO OBLIGADO UN COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ REGULAR LAS FACULTADES O FUNCIONES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA FRACCIÓN. POR LO QUE SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN ASÍ LO REGULE Y NEGATIVAMENTE A QUIEN SEA OMISO AL RESPECTO, SÓLO MENCIONE LA EXISTENCIA DE UN COMITÉ DE INFORMACIÓN O SU EQUIVALENTE O QUIEN REMITA

			PARA TAL EFECTO A LA LFTAIPG O SU REGLAMENTO.
NORIUD1	REGLAMENTA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN	REGLAMENTA LA INTEGRACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN	O = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN VII DEL ART. 61 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR EN LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES DE CADA SUJETO OBLIGADO UNA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN ENCARGADA DE APLICAR LA LEY, RESOLVER LOS RECURSOS Y DEMÁS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LFTAIPG. EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ REGULAR LA INTEGRACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA FRACCIÓN. POR LO QUE SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN ASÍ LO REGULE Y NEGATIVAMENTE A QUIEN SEA OMISO AL RESPECTO O SÓLO MENCIONE LA EXISTENCIA DE UNA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN SIN MENCIONAR SU COMPOSICIÓN.
NORIUD2	REGLAMENTA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN	REGLAMENTA LAS FACULTADES DE LA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN VII DEL ART. 61 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR EN LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES DE CADA SUJETO OBLIGADO UNA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN ENCARGADA DE APLICAR LA LEY, RESOLVER LOS

				RECURSOS Y DEMÁS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LFTAIPG. EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ REGULAR LAS FACULTADES O FUNCIONES DE LA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA FRACCIÓN. POR LO QUE SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN ASÍ LO REGULE Y NEGATIVAMENTE A QUIEN SEA OMISO AL RESPECTO, SÓLO MENCIONE LA EXISTENCIA DE UNA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN O QUIEN REMITA PARA TAL EFECTO A LA LFTAIPG O SU REGLAMENTO. O = NO;
N	ORIUD3	REGLAMENTA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN	REGLAMENTA LA PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES DE LA INSTANCIA INTERNA DE ÚLTIMA DECISIÓN	1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE LA LFTAIPG ESTABLECE EN EL PROEMIO DEL ART. 7 DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO. LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN REGLAMENTAR LOS PERIODOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS REGLAMENTOS O ACUERDOS GENERALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA OBLIGACIÓN. POR LO QUE SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN ESTABLEZCA LOS PERIODOS DE ACTUALIZACIÓN Y NEGATIVAMENTE A QUIEN SEA OMISO AL RESPECTO O ÚNICAMENTE SEÑALEN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN O

			EL ENCARGADO DE ACTUALIZAR. LA RAZÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN ESTÁ RELACIONADA POR DEFINICIÓN CON CUESTIONES DE TEMPORALIDAD, ES POR ESTO QUE LO QUE SE BUSCA QUE LOS OTROS SUJETOS REGULEN ESPECÍFICAMENTE LOS PERIODOS Y LAPSOS EN LOS QUE SE TENDRÁ QUE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. POR LO QUE NO BASTA CON QUE ESTABLEZCAN TÉRMINOS INDEFINIDOS DE TIEMPO COMO POR EJEMPLO: PERIÓDICAMENTE. 0 = NO;
NORRES1	REGLAMENTA CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN RESERVADA	ESTABLECE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA	1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN IMPLÍCITA QUE LA LFTAIPG ESTABLECE RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA. LAS DISPOSICIONES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA QUE ESTABLECE LA LFTAIPG EN SUS ARTÍCULOS 13 Y 14 SON CAUSALES GENERALES, POR LO QUE DEJA A LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS LAS DEFINICIONES ESPECÍFICAS DE ESTAS CAUSALES, ES DECIR, ESTABLECER CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA; CONSIDERANDO QUE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS PODRÁN TENER INFORMACIÓN RESERVADA QUE,

			SI BIEN PERTENECE AL GÉNERO ESTABLECIDO POR LA LFTAIPG EN SUS CAUSALES, SON ESPECÍFICOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE MANEJA CADA SUJETO OBLIGADO. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN ESTABLEZCA CRITERIOS ESPECÍFICOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN RESERVADA QUE CADA SUJETO MANEJA Y NEGATIVAMENTE A QUIEN ÚNICAMENTE TRANSCRIBA LAS CAUSALES DE RESERVA DE LA LFTAIPG, REMITA A LA LFTAIPG O SEA OMISO AL RESPECTO.
NORRES2	REGLAMENTA CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN RESERVADA	NO ESTABLECE CAUSALES DE CLASIFICACIÓN DE RESERVA ADICIONALES A LAS QUE ESTABLECE LA LFTAIPG	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN IMPLÍCITA QUE LA LFTAIPG ESTABLECE RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. LAS DISPOSICIONES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE ESTABLECE LA LFTAIPG EN SU A. 18 SON CAUSALES GENERALES, POR LO QUE DEJA A LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS LAS DEFINICIONES ESPECÍFICAS DE ESTAS CAUSALES, ES DECIR, ESTABLECER CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN; CONSIDERANDO QUE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS PODRÁN TENER INFORMACIÓN QUE, SI BIEN

			PERTENECE AL GÉNERO ESTABLECIDO POR LA LFTAIPG EN SUS CAUSALES DE CONFIDENCIALIDAD, SON ESPECÍFICOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJA CADA SUJETO OBLIGADO. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN ESTABLEZCA CRITERIOS ESPECÍFICOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE CADA SUJETO MANEJA Y NEGATIVAMENTE A QUIEN ÚNICAMENTE TRANSCRIBA LAS CAUSALES DE CONFIDENCIALIDAD LA LFTAIPG, REMITA A LA LFTAIPG O SEA OMISO AL RESPECTO.
NORRES3	REGLAMENTA CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN RESERVADA	ESTABLECE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA POSITIVAMENTE AL SUJETO QUE RESPETE LOS PARÁMETROS GENERALES DE LA LFTAIPG RESPECTO A LAS CAUSALES QUE DAN LUGAR A LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y NEGATIVAMENTE A QUIEN EN SU REGLAMENTACIÓN GENERAL VAYA MÁS ALLÁ DE LA LFTAIPG ESTABLECIENDO CAUSALES DE RESERVA ADICIONALES A LAS QUE SEÑALA LA LFTAIPG. EXISTE UNA RESERVA DE LEY ESPECÍFICA QUE NO PERMITE QUE EN LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS SE ESTABLEZCAN CAUSALES ADICIONALES A LAS QUE CONTIENE LA LFTAIPG EN SUS

			ARTÍCULOS 13 Y 14.
NORRES4	REGLAMENTA CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN RESERVADA	REGLAMENTA LA PRUEBA DE DAÑO	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA POSITIVAMENTE AL SUJETO QUE RESPETE LOS PARÁMETROS GENERALES DE LA LFTAIPG RESPECTO A LAS CAUSALES QUE DAN LUGAR A LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y NEGATIVAMENTE A QUIEN EN SU REGLAMENTACIÓN GENERAL VAYA MÁS ALLÁ DE LA LFTAIPG ESTABLECIENDO CAUSALES DE CONFIDENCIALIDAD ADICIONALES A LAS QUE SEÑALA LA LFTAIPG. EXISTE UNA RESERVA DE LEY ESPECÍFICA QUE NO PERMITE QUE EN LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS SE ESTABLEZCAN CAUSALES ADICIONALES A LAS QUE CONTIENE LA LFTAIPG EN SU ART.18.
NORCONF1	REGLAMENTA CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	ESTABLECE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA LA EXISTENCIA DE UNA REGLAMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, ES DECIR, UNA REGLAMENTACIÓN DE LAS FACULTADES, INSTANCIAS, TÉRMINOS Y TIPO DE RESOLUCIONES QUE DEBE CONTENER TODO PROCEDIMIENTO. SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN HAYA REGLAMENTADO UN

			PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO RELACIONADO CON SUS PROPIAS INSTANCIAS PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN TANTO EXISTENTE, COMO LA QUE SE CREE EN UN FUTURO Y SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE A QUIEN NO CONTEMPLE DICHO PROCEDIMIENTO EN SU LEGISLACIÓN INTERNA.
NORCONF2	REGLAMENTA CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	NO ESTABLECE CAUSALES DE CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ADICIONALES A LAS QUE ESTABLECE LA LFTAIPG	O = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA LA EXISTENCIA DE UNA REGLAMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ES DECIR, UNA REGLAMENTACIÓN DE LAS FACULTADES, INSTANCIAS, TÉRMINOS Y TIPO DE RESOLUCIONES QUE DEBE CONTENER TODO PROCEDIMIENTO. SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN HAYA REGLAMENTADO UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO RELACIONADO CON SUS PROPIAS INSTANCIAS PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN TANTO EXISTENTE, COMO LA QUE SE CREE EN UN FUTURO Y SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE A QUIEN NO CONTEMPLE DICHO PROCEDIMIENTO EN SU LEGISLACIÓN INTERNA.
NORCONF3	REGLAMENTA CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	ESTABLECE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA POSITIVAMENTE A QUIEN ESTABLEZCA ALGÚN CRITERIO O ESTÁNDAR (OBJETIVO O

			SUBJETIVO) QUE PERMITAN DETERMINAR SI LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA CAUSA DAÑO A LOS INTERESES JURÍDICOS TUTELADOS POR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE A QUIEN NO REGLAMENTE LOS CRITERIOS O ESTÁNDARES PARA RESOLVER EL DAÑO.
NORACCE1 PA	REGLAMENTA PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, A DATOS PERSONALES Y CORRECCIÓN DE ÉSTOS.	ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO A LA PRIMERA PARTE DE LA FRACCIÓN V DEL ART. 61 DE LA LFTAIPG EN LA QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS A SEÑALAR UN PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. ESTE PROCEDIMIENTO, PARA PODER SER CONSIDERADO COMO TAL, DEBERÁ CONTENER: LA AUTORIDAD FACULTADA PARA RECIBIR UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, EL TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE LE NOTIFICARÁ AL SOLICITANTE LA RESPUESTA Y, EN SU CASO, LOS MEDIOS Y TIEMPO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TAMBIÉN SE DEBERÁ SEÑALAR UNA SEGUNDA INSTANCIA ENCARGADA DE CONFIRMAR O REVOCAR LA DECISIÓN DE LA PRIMERA INSTANCIA RESPECTO A

			LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA ESTA SEGUNDA INSTANCIA SE DEBERÁ SEÑALAR EL TIEMPO Y FORMA DE NOTIFICACIÓN AL SOLICITANTE. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN CUMPLA CON ESTOS ELEMENTOS Y NEGATIVAMENTE A QUIEN NO LOS REGULE ESPECÍFICAMENTE, REMITA A LA LFTAIPG O SEA OMISO AL RESPECTO.
NORACCE2	REGLAMENTA PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, A DATOS PERSONALES Y CORRECCIÓN DE ÉSTOS.	NO ESTABLECE REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONALES A LOS QUE ESTABLECE EL A. 40 DE LA LFTAIPG	0 = NO; 1 = SI. ESTE CRITERIO EVALÚA LA CONSISTENCIA DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS CON LA LFTAIPG. DE TAL FORMA QUE SE EVALÚA POSITIVAMENTE AL SUJETO QUE RESPETE COMO MÁXIMOS LOS REQUISITOS DE LA LFTAIPG RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y NEGATIVAMENTE A QUIEN EN SU REGLAMENTACIÓN GENERAL VAYA MÁS ALLÁ DE LA LFTAIPG ESTABLECIENDO REQUISITOS ADICIONALES A LAS QUE SEÑALA EL ART. 40 DE LA LFTAIPG PARA LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. SE CONSIDERA QUE LOS REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN IMPLICAN UN COSTO PARA EL PARTICULAR Y LA REGLAMENTACIÓN INTERNA NO PUEDE CONTEMPLAR COSTOS ADICIONALES A LOS SEÑALADOS POR UNA LEY.

NORACCE3	REGLAMENTA PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, A DATOS PERSONALES Y CORRECCIÓN DE ÉSTOS.	ESTABLECE UNA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	0 = NO; 1 = SI. EN ESTA PREGUNTA SE EVALÚA POSITIVAMENTE AL SUJETO QUE CONTEMPLE ALGÚN MECANISMO QUE PRESUMA EL SENTIDO DE UNA RESPUESTA EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD LA OMITIERA, ES DECIR, SE EVALÚA POSITIVAMENTE A QUIEN PREVEA UNA AFIRMATIVA O UNA NEGATIVA FICTA CON LA QUE, A FALTA DE RESPUESTA SE CONSIDERE QUE LA RESPUESTA A LO SOLICITADO O IMPUGNADO, ES EN SENTIDO POSITIVO O NEGATIVO, RESPECTIVAMENTE. POR EL CONTRARIO, SE EVALUARA NEGATIVAMENTE A QUIEN NO PREVEA ALGÚN MECANISMO.
NORACCE4	REGLAMENTA PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, A DATOS PERSONALES Y CORRECCIÓN DE ÉSTOS.	ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES AL QUE SE REFIERE EL A. 24 DE LA LFTAIPG	0 = NO; 1 = SI. ESTE CRITERIO EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA SEGUNDA PARTE DE LA FRACCIÓN V DEL ART. 61 DE LA LFTAIPG EN LA QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS A SEÑALAR UN RECURSO DE REVISIÓN CONFORME A LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA PROPIA LFTAIPG. EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ ESTABLECER LAS CAUSAS DE PROCEDENCIA DEL RECURSO (POR EJEMPLO, LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, O LA INEXISTENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS), LA AUTORIDAD ENCARGADA DE RECIBIR Y DAR SEGUIMIENTO AL RECURSO, EL PLAZO EN EL QUE

			SE DEBE INTERPONER, EL TIEMPO PARA RESOLVER Y LOS DISTINTOS SENTIDOS DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITA LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN REALMENTE DE ESTA MANERA SEÑALE EL RECURSO DE REVISIÓN Y NEGATIVAMENTE A QUIEN REMITA A LA LFTAIPG, COPIE EL TEXTO DE LA LFTAIPG O
NORACCE5	REGLAMENTA PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, A DATOS PERSONALES Y CORRECCIÓN DE ÉSTOS.	ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES AL QUE SE REFIERE EL A. 25 DE LA LFTAIPG	SEA OMISO AL RESPECTO. 0 = NO; 1 = SI. ESTE CRITERIO EVALÚA LA TERCERA Y ÚLTIMA PARTE DE LA FRACCCIÓN V DEL ART. 61 DE LA LFTAIPG EN LA QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS A SEÑALAR UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONFORME AL ART. 60 DE LA PROPIA LFTAIPG. EL RECURSO QUE SEÑALA LA LFTAIPG Y QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN REGLAMENTAR EL PLAZO QUE DEBERÁ TRANSCURRIR PARA QUE EL PARTICULAR AFECTADO POR UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA TERCERA INSTANCIA PUEDA SOLICITAR ANTE ÉSTA ÚLTIMA QUE RECONSIDERE EL SENTIDO DE SU RESOLUCIÓN. ASIMISMO SE DEBERÁN ESTABLECER LAS CAUSALES DE PROCEDENCIA DEL RECURSO Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA LA AUTORIDAD PARA RESOLVER. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A

			QUIEN REALMENTE DE ESTA MANERA SEÑALE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y NEGATIVAMENTE A QUIEN REMITA A LA LFTAIPG, COPIE EL TEXTO DE LA LFTAIPG O SEA OMISO AL RESPECTO.
NORREC	REGLAMENTA PROCEDIMIENTOS PARA EL RECURSO DE REVISIÓN	REGLAMENTA EL RECURSO DE REVISIÓN AL QUE SE REFIEREN LOS A. 49 Y 50 DE LA LFTAIPG	O = NO; 1 = SI. EN ESTE CRITERIO SE EVALUARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN VI DEL ART. 61 DE LA LFTAIPG EN LA QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS A SEÑALAR UN PROCEDIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES CONFORME AL ART. 24 DE LA PROPIA LFTAIPG. EL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA LA LFTAIPG Y QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN REGLAMENTAR SEÑALARÁ QUIENES PODRÁN SOLICITAR EL ACCESO A LOS DATOS PERSONALES, ANTE QUÉ AUTORIDAD DEBERÁN HACER LA SOLICITUD, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER PARA QUE LES PROPORCIONEN LOS DATOS PERSONALES. ASIMISMO DEBERÁ REGLAMENTAR EL TIEMPO Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS DATOS O LA NEGATIVA CORRESPONDIENTE. LA REGLAMENTACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES NO PODRÁ SEÑALAR COSTO ALGUNO EXCEPTO LOS GASTOS DE ENVÍO DE CONFORMIDAD CON LAS TARIFAS

			APLICABLES QUE LA LFTAIPG ESTABLECE. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN CUBRA TODOS LOS PUNTOS QUE LA LFTAIPG SEÑALA EN EL ART.24 Y NEGATIVAMENTE A QUIEN SEA OMISO Y NO REGLAMENTE TODOS LOS PUNTOS, REMITA A LA LFTAIPG, COPIE EL TEXTO DE LA LFTAIPG SIN ADAPTARLO A SUS PROPIAS CIRCUNSTANCIAS O ESTABLEZCA COSTOS ADICIONALES A LOS DE LA LEY. 0 = NO:
NORRECOM	REGLAMENTA PROCEDIMIENTOS PARA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	REGLAMENTA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN AL QUE SE REFIERE EL A. 60 DE LA LFTAIPG	1 = SI. EN ESTE CRITERIO SE EVALUARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN VI DEL ART. 61 DE LA LETAIPG EN LA QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS A SEÑALAR UN PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME AL ART. 25 DE LA PROPIA LETAIPG. EL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA LA LETAIPG Y QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN REGLAMENTAR SEÑALARÁ QUIENES PODRÁN SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, ANTE QUÉ AUTORIDAD DEBERÁN HACER LA SOLICITUD, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS ASIMISMO DEBERÁ REGLAMENTAR EL TIEMPO Y FORMA DE LA ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN QUE HAGA

			CONSTAR LAS MODIFICACIONES O BIEN, LA NEGATIVA A LA SOLICITUD. POR LO TANTO SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A QUIEN CUBRA TODOS LOS PUNTOS QUE LA LFTAIPG SEÑALA EN EL ART.25 Y NEGATIVAMENTE A QUIEN SEA OMISO Y NO REGLAMENTE TODOS LOS PUNTOS, REMITA A LA LFTAIPG O COPIE EL TEXTO DE LA LFTAIPG SIN ADAPTARLO A SUS PROPIAS CIRCUNSTANCIAS.
USFOR1	APARTADO DEL FORMATO DISPUESTO EN INTERNET Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD	I. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE (NOMBRE Y DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO).	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USFOR2	APARTADO DEL FORMATO DISPUESTO EN INTERNET Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD	II. EN SU CASO, DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE.	0 = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

				RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
US	SFOR3	APARTADO DEL FORMATO DISPUESTO EN INTERNET Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD	III. ESPACIO SUFICIENTE PARA REDACTAR LA SOLICITUD.	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
US	SFOR4	APARTADO DEL FORMATO DISPUESTO EN INTERNET Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD	IV. ESPACIO PARA SEÑALAR EL MEDIO O LA MODALIDAD EN EL QUE SE DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN.	0 = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USFOR5	APARTADO DEL FORMATO DISPUESTO EN INTERNET Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD	V. UNA VEZ DESCRITA LA SOLICITUD POR EL PARTICULAR SE LE EXIGE OTORGAR INFORMACIÓN ADICIONAL. SE SOLICITA ANOTAR DE MANERA OPCIONAL UN DATO ADICIONAL PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN(1)	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USFOR6	APARTADO DEL FORMATO DISPUESTO EN INTERNET Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD	VI. NO SE SOLICITA ANOTAR FORZOSAMENTE UN NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN (IFE, CURP, RFC) (2)	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USFOR7	APARTADO DEL FORMATO DISPUESTO EN INTERNET Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD	VII. NO SE SOLICITA ANOTAR EL MOTIVO DE LA CONSULTA O DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.	0 = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USES1	APARTADO DEL ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD	VIII. NO SE RECURRIÓ ACUDIR FÍSICAMENTE A LOS MÓDULOS DE ACCESO LA INFORMACIÓN.	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USES2	APARTADO DEL ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD	IX. EL USUARIO PUDO DARSE DE ALTA POR SÍ MISMO Y ENVIAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL SISTEMA (EXISTE UN COMANDO HABILITADO PARA ENVIAR SU SOLICITUD DESPUÉS DE LLENARLA).	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USES3	APARTADO DEL ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD	X. PARA ENVIAR LA SOLICITUD DEL SISTEMA NO SE REQUIERE TENER HABILITADO ALGÚN OTRO PROGRAMA (OUTLOOK O EXCEL)	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USES4	APARTADO DEL ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD	XI. SE LE PROPORCIONÓ AL SOLICITANTE UN ACUSE DE RECIBO CON FOLIO (A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O RESPUESTA INMEDIATA DEL SISTEMA).	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USES5	APARTADO DEL ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD	XII. SE TUVO LA POSIBILIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES A TRAVÉS DEL SISTEMA O EL PORTAL DE INTERNET.	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USES6	APARTADO DEL ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD	XIII. EL USUARIO TUVO LA POSIBILIDAD DE SABER A TRAVÉS DEL SISTEMA O EL PORTAL DE INTERNET QUE SU SOLICITUD FUE RESPONDIDA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA.	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USRES1	APARTADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD	XIV. SE RESPONDIÓ EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS O ACUERDOS.	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USRES2	APARTADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD	XV. NO HUBO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA; O SI LA HUBO SE LE NOTIFICÓ AL USUARIO EN TIEMPO Y FORMA.	0 = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USRES3	APARTADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD	XVI. LA INFORMACIÓN SE ENTREGÓ EN EL FORMATO O MEDIO SOLICITADO POR EL USUARIO	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USRES4	APARTADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD	XVII. LA RESPUESTA FUE EN SENTIDO POSITIVO; O SI FUE EN SENTIDO NEGATIVO ÉSTA FUE TRASMITIDA DE MANERA FUNDADA.	O = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USRES5	APARTADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD	XVIII. LA RESPUESTA FUE COMPLETA	0 = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USRES6	APARTADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD	XIX. LA RESPUESTA FUE PRECISA	0 = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
USRES7	APARTADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD	XX. LA RESPUESTA FUE COHERENTE	0 = EL ORGANISMO NO CONSIDERÓ ESTE ELEMENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; 1 = UNA DE LAS DOS SOLICITUDES REALIZADAS A CADA SUJETO OBLIGADO NO FUE

			RESPONDIDA MIENTRAS QUE LA OTRA SOLICITUD SÍ; O LAS DOS SOLICITUDES TUVIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, PERO SÓLO UNA ESTABA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA; 2 = LAS DOS SOLICITUDES FUERON RESPONDIDAS POSITIVAMENTE; O SI LA RESPUESTA A AMBAS SOLICITUDES FUE NEGATIVA, ÉSTAS ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS.
CIDUE1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE ENLACE (CIDUE1 AL CIDUE5)	I. ¿CUÁL ES EL NIVEL JERÁRQUICO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE?	1 = CUANDO EL NIVEL ES DE DIRECTOR GENERAL O SUPERIOR 0 = CUANDO EL NIVEL ES DE DIRECTOR DE ÁREA O INFERIOR
CIDUE2	DISEÑO DE LA UNIDAD DE ENLACE (CIDUE1 AL CIDUE5)	II. ¿LA UNIDAD DE ENLACE LE REPORTA ÚNICAMENTE AL COMITÉ DE INFORMACIÓN?	1 = AFIRMATIVO. MIDE EL GRADO DE AUTONOMÍA DE LA UNIDAD DE ENLACE. 0 = NEGATIVO. SIGNIFICA QUE ADEMÁS DEBE REPORTAR A OTROS FUNCIONARIOS COMO PUEDE SER AL TITULAR DEL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN O AL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.
CIDUE3	DISEÑO DE LA UNIDAD DE ENLACE (CIDUE1 AL CIDUE5)	III. ¿LA UNIDAD DE ENLACE ES UNA UNIDAD ESPECIALIZADA?	1 = AFIRMATIVO. MIDE EL COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN CON LA TRANSPARENCIA. 0 = NEGATIVO. SIGNIFICA QUE LAS LABORES DE TRANSPARENCIA SE COMBINAN CON OTRAS ACTIVIDADES POR LO QUE SU PESO SE DILUYE AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN.
CIDUE4	DISEÑO DE LA UNIDAD DE ENLACE (CIDUE1 AL CIDUE5)	IV. ¿CUÁNTO PERSONAL ESTÁ ADSCRITO DIRECTAMENTE A LA UNIDAD DE ENLACE?	1 = SIGNIFICA QUE TIENE 3 O MÁS FUNCIONARIOS ADSCRITOS 0 = SIGNIFICA QUE TIENE MENOS DE 3 FUNCIONARIOS ADSCRITOS

CIDUE5	DISEÑO DE LA UNIDAD DE ENLACE (CIDUE1 AL CIDUE5)	V. ¿LA UNIDAD DE ENLACE CUENTA CON ENLACES EN LAS DIFERENTES UNIDADES SUBSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN (ENTENDIDOS COMO MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL)?	1 = AFIRMATIVO. 0 = NEGATIVO.
CIDCI1	DISEÑO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (CIDCI1 AL CIDCI6)	VI. ¿CUÁL ES EL NIVEL JERÁRQUICO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN?	1 = DIRECTOR GENERAL O SUPERIOR. 0 = DIRECTOR DE ÁREA O INFERIOR.
CIDCI2	DISEÑO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (CIDCI1 AL CIDCI6)	VII. ¿SE ADMITE DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ?	1 = NEGATIVO. 0 = AFIRMATIVO (LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES NO ES MALA EN SÍ MISMA PERO SERÍA DESEABLE LA PRESENCIA DE AQUELLOS MIEMBROS QUE TIENEN MAYOR NIVEL).
CIDCI3	DISEÑO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (CIDCI1 AL CIDCI6)	VIII. ¿CADA CUÁNTO SE REÚNE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN?	1 = UNA VEZ AL MES. 0 = MENOS DE UNA VEZ AL MES.
CIDCI4	DISEÑO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (CIDCI1 AL CIDCI6)	IX. ¿CUÁNTOS MIEMBROS INTEGRAN EL COMITÉ DE INFORMACIÓN?	1 = MÁS DE 3 MIEMBROS. 0 = MENOS DE 3 MIEMBROS.
CIDCI5	DISEÑO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (CIDCI1 AL CIDCI6)	X. ¿EL NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN ES IMPAR?	1 = AFIRMATIVO. 0 = NEGATIVO.
CIDCI6	DISEÑO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (CIDCI1 AL CIDCI6)	XI. ¿EL COMITÉ DE INFORMACIÓN TIENE FACULTADES PARA ORIENTAR LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN?	1 = AFIRMATIVO. 0 = NEGATIVO.
CIDUI1	DISEÑO DE LA ÚLTIMA INSTANCIA (CIDUI1 AL CIDUI5)	XII. ¿CUÁL ES EL NIVEL JERÁRQUICO DE LOS MIEMBROS DE LA ÚLTIMA INSTANCIA?	1 = MÁXIMO NIVEL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. 0 = NO SON DEL MÁXIMO NIVEL.
CIDUI2	DISEÑO DE LA ÚLTIMA INSTANCIA (CIDUI1 AL CIDUI5)	XIII. ¿LA ÚLTIMA INSTANCIA ES UN ÓRGANO COLEGIADO?	1 = AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO
CIDUI3	DISEÑO DE LA ÚLTIMA INSTANCIA (CIDUI1 AL CIDUI5)	XIV. ¿LA ÚLTIMA INSTANCIA CUENTA CON MIEMBROS EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN?	1 = AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO
CIDUI4	DISEÑO DE LA ÚLTIMA INSTANCIA (CIDUI1 AL CIDUI5)	XV. ¿EL NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS DE LA ÚLTIMA INSTANCIA ES IMPAR?	1 = AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO

CIDUI5	DISEÑO DE LA ÚLTIMA INSTANCIA (CIDUI1 AL CIDUI5)	XVI. ¿LA ÚLTIMA INSTANCIA TIENE FACULTADES PARA ORIENTAR Y HACER RECOMENDACIONES SOBRE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN?	1 = AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO
CICO1	CULTURA ORGANIZACIONAL (CICO1 AL CICO5)	XVII. ¿EXISTE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN?	1= AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO
CICO2	CULTURA ORGANIZACIONAL (CICO1 AL CICO5)	XVIII. ¿EXISTEN FUNCIONARIOS QUE IMPULSAN LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA INSTITUCIONAL?	1 = AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO
CICO3	CULTURA ORGANIZACIONAL (CICO1 AL CICO5)	XIX. ¿SE HAN DADO CURSOS ESPECÍFICOS A LOS FUNCIONARIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN?	1 = AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO
CICO4	CULTURA ORGANIZACIONAL (CICO1 AL CICO5)	XX. ¿EXISTEN CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN ADICIONALES A LOS EMITIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN?	1= AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO
CICO5	CULTURA ORGANIZACIONAL (CICO1 AL CICO5)	XXI. ¿EXISTEN ESFUERZOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS?	1 = AFIRMATIVO 0 = NEGATIVO